

SCT

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



TUXPAN
COORDINACIÓN GENERAL DE
PUERTOS Y MARINA MERCANTE

Tuxpan, Ver., a 11 de Noviembre del 2016.

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 1 fracción V, 2, 3 fracción VIII, 11, 22, 24, 26 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; y artículo 1 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; se emite el siguiente:

DICTAMEN

“DOCUMENTACIÓN EN VIDEO DE LOS CASOS DE ÉXITO EN MATERIA DE COMPETITIVIDAD DEL PUERTO DE TUXPAN 2016”.

D) MOTIVACIÓN Y FUNDAMENTO LEGAL

Se requiere realizar la filmación y edición multimedia de un Video Promocional que de a conocer los logros que el Gobierno de la República a través de la API de Tuxpan han realizado en materia de competitividad para el Puerto de Tuxpan en el año 2016, en el cual sobresalgan la evolución y el fortalecieron del Puerto de Tuxpan en coordinación con la Secretaria de Comunicaciones y Transportes, a través de los avances registrados en materia de infraestructura del Puerto, lo anterior para dar a conocer a la ciudadanía en eventos de relevancia para la dar a conocer el crecimiento del Puerto destacando la creación de empleos de calidad en el país, subrayando que representa una gran oportunidad para consolidar el crecimiento económico, dado que las Reformas Estructurales y las grandes obras que está impulsando el Presidente Peña Nieto buscan democratizar las oportunidades que cada mexicano tiene de prosperar.

En este contexto, tenemos primeramente que el Gobierno de la Republica ha trabajado por concretar las vías de comunicación que son vías de progreso, ayudando a impulsar e incrementar el manejo de mercancías para el Puerto de Tuxpan, ubicándolo a la vanguardia y al frente de las posibilidades del comercio exterior mexicano en el Golfo, derivado de las grandes obras de infraestructura que el Gobierno de la Republica impulsa con una visión integral que le otorgará la multimodalidad al puerto, es necesario contar con una edición multimedia que permita mostrar una comunicación enriquecida en cuanto audio y video ya que ofrece el máximo de información en el menor tiempo y de forma atractiva y eficaz. La edición multimedia permite que el usuario disfrutar de la calidad en exposición de los contenidos, fotografías, etc., del Puerto de Tuxpan y las obras de infraestructura que lo conectan con el mundo, ya que la información que se quiere dar a conocer del Puerto estará acompañada no solo de la información de la entidad y sus servicios, así como la de las Terminales instaladas en el Recinto Portuario, la conexión del canal de navegación con la autopista Mexico Tuxpan, con el nuevo Distribuidor Vial, sino que contará con todo tipo de recursos, gráficos, sonoros y visuales: vídeos, música, mapas interactivos, locución, entre otros, que logran atraer la atención del usuario que este viendo el video, ya sea un cliente potencial o un ciudadano en general.

La carretera que une a Tuxpan como puerta de entrada marítima del norte de Veracruz con el centro del país, permite situar a esta región como una de las de mayor potencial económico y de desarrollo social. Ahora, se amplían las oportunidades de sus habitantes para que puedan desplegar todo su potencial en beneficio del país.

SCT

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



TUXPAN
COORDINACIÓN GENERAL DE
PUERTOS Y MARINA MERCANTE

La conclusión del nuevo Corredor México-Tuxpan, Tuxpan-México, es una de las obras más importantes que se han realizado en la historia carretera de la nación, ya que traza la menor distancia de un puerto marítimo hacia la Ciudad de México y Valle de México con su zona conurbada, lo que nos impulsará la productividad al reducir los tiempos de traslado de siete, a menos de tres horas en condiciones óptimas de seguridad; facilita el intercambio comercial no sólo con el centro del país, sino también con la zona del Bajío, a la que se puede conectar a través del Arco Norte, por lo que el diseño de material informativo en una edición de video tiene como objeto difundir las ventajas competitivas, acciones, oportunidades de inversión y logros de esta el Gobierno de la Republica en conjunto con la Administración Portuaria Integral de Tuxpan S.A. de C.V., han implementado para conectar a Tuxpan al mundo, siendo de vital importancia difundir estos logros para dar a conocer al puerto como la mejor opción comercial.

Este video corporativo resaltará el apoyo que el Puerto de Tuxpan ha recibido del Gobierno de la Republica en el desarrollo de infraestructura que beneficia a miles de personas, quienes han visto mejorada su calidad de vida gracias a las acciones emprendidas durante esta administración; por lo que esta edición del video permite al usuario no solo disfrutar de un video en alta calidad que exponga los contenidos, fotografías, del Puerto con la información que se quiere dar a conocer a través de recursos, gráficos, sonoros y visuales: vídeos, música, mapas interactivos, locución, etc., que logran atraer la atención de la ciudadanía en eventos sociales.

Para el 2016 se consolidaron proyectos de infraestructura que le otorgarán un carácter completamente distinto al puerto; en particular, destaca el inicio de operaciones de la terminal de TPT, propiedad de SSA México. Esta terminal, una de las más modernas de América permitirá mover 700 mil TEU'S y 100 mil autos anualmente, esto incrementará su capacidad portuaria y mejorará las condiciones de operación para recibir mayores volúmenes de carga de manera eficaz y con buques más grandes.

Así, Tuxpan se constituye como el puerto más accesible para el transporte de mercancías hacia la Costa Este de los Estados Unidos y Europa, además de un mercado potencial en más de 12 naciones en su conjunto, consolidándose como imán de más inversiones que generen empleo y bienestar no sólo en las actividades tradicionales del puerto y del petróleo, sino en el turismo y los servicios del más alto nivel.

Este material en video, se vuelve necesario ante la necesidad de la difusión de los logros del Gobierno del Presidente Enrique Peña Nieto, ya que en esta Administración se ha completado un circuito virtuoso de conectividad, cuyo primer paso fue construir una carretera submarina-canal de navegación que entra del mar y llega hasta el área de terminales, construida para recibir barcos de hasta 14.50 metros de calado oficial, barcos Post Panamax, bajo la forma más moderna del comercio internacional, ya que en el Golfo, los buques portacontenedores más grandes que operan en Altamira, Veracruz y Coatzacoalcos son de hasta 13.9 metros, por lo que Tuxpan se posiciona ofreciendo la posibilidad de un mayor calado.

La promoción y difusión de las actividades del Puerto de Tuxpan mediante este tipo de ediciones pretenden aprovechar todas las posibilidades y recursos que las nuevas tecnologías nos ofrecen al servicio de la mayor comprensión y valoración del texto con un material que ayude a difundir los logros del gobierno y los esfuerzos que se han realizado en conjunto con la Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V., aprovechando todas las posibilidades y recursos que las nuevas tecnologías ofrecen al servicio de la mayor comprensión y valoración del texto, para que ya sea la ciudadanía en general y/o los clientes potenciales, puedan interpretar un mensaje que ubique al Puerto de Tuxpan como la mejor opción de inversión y oportunidad de negocio, con un material editado para mostrar las especificaciones técnicas y cualidades

SCT

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



TUXPAN
COORDINACIÓN GENERAL DE
PUERTOS Y MARINA MERCANTE

del Puerto, y presentarles las oportunidades de negocio de mover sus cargas por el Puerto de Tuxpan, así como los beneficios que representa para la ciudadanía el desarrollo del Puerto.

Por lo que es necesario, el diseño de una edición que sea elaborado en el formato adecuado, para que permita alcanzar a la población objetivo, y que este acorde al resultado de comunicación social que se persigue con la difusión de los mismos entre los usuarios y actores del sector marítimo portuario y los actores vinculados a esta industria, de las ventajas competitivas del puerto, en el sentido del esfuerzo que autoridades e inversión privada, durante los últimos tres años, en coordinación con la Administración Portuaria Integral de Tuxpan han trabajado por una carretera rehabilitada y renovada que comunique al recinto portuario con la base del Puente de Tuxpan, conectando a la carretera México-Tuxpan, y por otro lado la entrada en operación del libramiento carretero que va de la zona de terminales hasta la carretera México – Tuxpan, factores que le dan una gran capacidad y efectividad de salida a la carga.

Es por ello que es necesaria una edición en video que muestre, como con el puente, el distribuidor vial, la carretera del libramiento y la carretera submarina (canal de navegación), Tuxpan cuenta con el soporte de infraestructura acorde con la dinámica del comercio mundial.

En virtud, de que la Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V., busca dar cumplimiento al Título de Concesión, otorgado por el Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de noviembre de 1994, en la cláusula Vigésimocuarta, Eficiencia y productividad del puerto, la API de Tuxpan se obliga a que la operación del puerto se realice con la mayor eficiencia y productividad, por lo que el Programa Maestro de Desarrollo Portuario, las Reglas de Operación están orientados al logro de dicho objetivo.

En los Contratos de Cesión Parcial de Derechos y Obligaciones y Prestación de Servicios Portuarios, celebrados entre los clientes y la Administración Portuaria Integral de Tuxpan, se compromete a promover las cesiones (terminales) y al Puerto en los ámbitos nacional e internacional, para difundir las ventajas competitivas del Puerto en materiales informativos que la entidad pueda realizar para proyectar el desarrollo del Puerto, ya que esta maniobra forma parte de uno de los acontecimientos que impulsarán el crecimiento del puerto

Para llevar a cabo esta Adquisición, será a través de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de adjudicación directa, cuando el importe de cada operación no exceda los montos máximos que al efecto se establecerán en el Presupuesto de Egresos de la Federación, siempre que las operaciones no se fraccionen para quedar comprendidas en los supuestos de excepción a la licitación pública a que se refiere este artículo.

II) BENEFICIOS:

Los beneficios que se obtendrán son:

- Dar a conocer información relevante acerca del Puerto de Tuxpan.

SCT

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



COORDINACIÓN GENERAL DE
PUERTOS Y MARINA MERCANTE

- Propagar los logros en infraestructura de la Administración Portuaria Integral de Tuxpan con el apoyo del Gobierno de la Republica, con diseños en medios impresos que impulsen incrementar el manejo de mercancías para el Puerto de Tuxpan.
- Dar a conocer información relevante acerca del Puerto de Tuxpan a la ciudadanía en general.
- Propagar las cesiones y servicios portuarios de la Administración Portuaria, con diseños en medios impresos que impulsen incrementar el manejo de mercancías para el Puerto de Tuxpan.
- Distribuir información que muestre la potencialidad del Puerto, las instalaciones portuarias, los servicios y ventajas que ofrece el Puerto a posibles clientes e inversionistas.

III) DESCRIPCIÓN DEL BIEN:

Archivo electrónico de los diseños de materiales informativos conteniendo la información que ayude a propagar los logros en infraestructura de la Administración Portuaria Integral de Tuxpan con el apoyo del Gobierno de la Republica, con diseños en medios impresos que impulsen incrementar el manejo de mercancías para el Puerto de Tuxpan, así como los beneficios que representa para la ciudadanía el desarrollo del Puerto, el servicio es solicitado en master original, en ambiente multimedia con entornos visuales, imágenes en formato digital, producción multimedia, voz en español, entre otros aspectos.

IV) PRECIO COTIZADO DE LOS ARTÍCULOS:

La Propuesta tiene un costo total de \$ 85,000 + IVA (ochenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) más el Importe al Valor Agregado (IVA).

V) RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO

Se analizaron tres propuestas para la "**DOCUMENTACIÓN EN VIDEO DE LOS CASOS DE ÉXITO EN MATERIA DE COMPETITIVIDAD DEL PUERTO DE TUXPAN 2016**". Para la toma de la decisión de servicio para la Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V., se tomará en cuenta la mejor oferta en cuanto a precio, respuesta inmediata y condiciones de pago:

Nombre del proveedor	Número de identificación del bien, arrendamiento o servicio	Proporción a las condiciones solicitadas de calidad y oportunidad	Cantidad que puede surtir	Origen del bien	Requisito 1 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	Requisito 2 TIEMPO DE ENTREGA	Precio
WINK FILMS	36100002	NO	100%	NACIONAL	Animación Puertos de Veracruz con zoom a Tuxpan. Gráficas renovadas en CGI. Material aéreo de la carretera terminada México-Tuxpan. Material nuevo de la terminal de contenedores TPT. Material nuevo del libramiento desde la carretera a la entrada del Puerto y los concesionarios.	Fecha en que APITUX solicite el servicio	1,380,000 + IVA

SCT

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



TUXPAN

COORDINACIÓN GENERAL DE
PUERTOS Y MARINA MERCANTE

					Material aéreo del puente Palmasola. Trabajo en forma gráfica y estadística. Mapa de conectividad portuaria de Veracruz. Time Lapses haciendo énfasis en los avances de infraestructura que se han realizado en los tres puertos de Veracruz. Animación de los puertos (Google based) NUEVA Locutor y música institucional. Duración de los 3 videos entre 3 y 4 minutos. Definición HD1080 en disco rígido con versiones Blu-Ray y DVD.		
ML PRODUCCIONES	36100002	SI	100%	NACIONAL	Animación Puertos de Veracruz con zoom a Tuxpan. Gráficas renovadas en CGI. Material aéreo de la carretera terminada México-Tuxpan. Material nuevo de la terminal de contenedores TPT. Material nuevo del libramiento desde la carretera a la entrada del Puerto y los concesionarios. Material aéreo del puente Palmasola. Trabajo en forma gráfica y estadística. Mapa de conectividad portuaria de Veracruz. Time Lapses haciendo énfasis en los avances de infraestructura que se han realizado en los tres puertos de Veracruz. Animación de los puertos (Google based) NUEVA Locutor y música institucional. Duración de los 3 videos entre 3 y 4 minutos. Definición HD1080 en disco rígido con versiones Blu-Ray y DVD.	Fecha en que APITUX solicite el servicio	1,510,000 + IVA
MATIZ PUBLICIDAD	36100002	NO	100%	NACIONAL	Animación Puertos de Veracruz con zoom a Tuxpan. Gráficas renovadas en CGI. Material aéreo de la carretera terminada México-Tuxpan. Material nuevo de la terminal de	Fecha en que APITUX solicite el servicio	1,720,350 + IVA

SCT

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



TUXPAN

COORDINACIÓN GENERAL DE
PUERTOS Y MARINA MERCANTE

					contenedores TPT. Material nuevo del libramiento desde la carretera a la entrada del Puerto y los concesionarios. Material aéreo del puente Palmasola. Trabajo en forma gráfica y estadística. Mapa de conectividad portuaria de Veracruz. Time Lapses haciendo énfasis en los avances de infraestructura que se han realizado en los tres puertos de Veracruz. Animación de los puertos (Google based) NUEVA Locutor y música institucional. Duración de los 3 videos entre 3 y 4 minutos. Definición HD1080 en disco rígido con versiones Blu-Ray y DVD.		
--	--	--	--	--	--	--	--

VII) FORMA DE PAGO PROPUESTA.

Las condiciones de pago serán en base a lo siguiente:

El pago se realizará a los 20 días de entregar la factura, debidamente requisito da y a entera satisfacción del servicio por parte de la Gerencia de Comercialización, mediante memorándum de satisfacción.

VII) VIGENCIA DE LA ADQUISICIÓN, LUGAR Y CONDICIONES.

Los servicios se deberán realizar a partir de la solicitud de la Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V.

VIII) ACREDITAMIENTO DE LOS CRITERIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS ARTÍCULOS:

La opción que ejerce se funda en los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia, los cuales se acreditan de la siguiente manera:

- a) **ECONOMÍA.-** La Gerencia de Comercialización contrata en las mejores condiciones para la Entidad, con el fin incrementar los ingresos por servicio, fortaleciendo su aceptación en segmentos específicos del mercado al proveedor propuesto, optimizando los recursos autorizados con los que cuenta, implementando actividades de mercadeo que permitirán la mejor contratación de los servicios.
- b) **EFICACIA.-** Contar con un video que contenga la filmación de la maniobra descrita, derivado de que es la primera de su tipo que se realiza en el muelle a cargo de la API de Tuxpan.

SCT

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



TUXPAN

COORDINACIÓN GENERAL DE
PUERTOS Y MARINA MERCANTIL

- c) **EFICIENCIA.-** La API de Tuxpan, realiza la contratación de la "PROYECTO PRESIDENCIA Y VIDEOS INSTITUCIONALES TUXPAN Y COMBO VERACRUZ", tiene como objeto difundir las ventajas competitivas, acciones, oportunidades de inversión y logros de esta Administración Portuaria Integral de Tuxpan S.A. de C.V., con el fin de difundir al puerto como la mejor opción comercial.
- d) **IMPARCIALIDAD.-** Se tomaron en cuenta los elementos que permiten obtener el mejor servicio para el Puerto de Tuxpan, en las mejores condiciones en relación del diseño de material informativo que sea útil para elaborar material informativo relevante del Puerto de Tuxpan.
- e) **HONRADEZ.-** La Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V. emite el presente dictamen en estricto cumplimiento a lo previsto por las normas aplicables en materia de adquisiciones, prevaleciendo únicamente el interés público que funda y motiva la actuación del Proveedor que interviene en el mismo.
- f) **TRANSPARENCIA.-** Todos los documentos que anteceden para la realización de esta compra o en los hechos declarados del proceso son verificables, mediante el estudio de mercado realizado previamente.

ATENTAMENTE.

Lic. Jaime Bruno Rosete Banda.
Gerente de Comercialización.